

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

Se debilitan las métricas crediticias de Pemex, dice Fitch

13 / AGO / 2019

PETRÓLEO



Redacción / Energía a Debate

Las métricas crediticias de Pemex se debilitarán si la petrolera ejecuta su Plan de Negocios 2019-2023, anunciado recientemente, afirmó hoy la agencia calificadora Fitch, en un reporte.

El plan de inversión de capital de Pemex conduciría a una tasa de sustitución de reservas probadas promedio de sólo 50 por ciento, lo cual puede agotar las reservas en forma importante en poco tiempo, si se alcanzan los objetivos de producción de la petrolera. En consecuencia, se puede prever un apalancamiento más elevado de lo esperado y una pérdida de flujo de efectivo en Pemex, en opinión de Fitch.

La vida útil de las reservas probadas (reservas vs. producción) bajaría a sólo tres años en el año 2024, en comparación con 7.2 años en la actualidad, si Pemex alcanza su objetivo de elevar la producción a 2.7 millones de barriles por día, según su evaluación.

Junto con el Plan de Negocios, se anunció a mediados de julio una reducción de impuestos y una inyección de capital a Pemex para ayudar a financiar sus inversiones en exploración y producción, como parte de un esfuerzo para brindar solvencia a la petrolera en los próximos años.

Fitch opina que el objetivo de producción anual de Pemex para el año 2024 es agresivo, dados los niveles de gasto de capital relativamente bajos que se le están asignando, en comparación con los gastos realizados para

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

desarrollar descubrimientos históricos y ante los desafíos de ejecución importantes que enfrenta Pemex en la actualidad.

En su análisis, Fitch plantea que la perspectiva de calificación de Pemex se estabilizaría con reducciones de impuestos que le permitan tener un flujo de efectivo de neutral a positivo, suponiendo que invertiría suficiente capital para reemplazar el 100 por ciento de las reservas y estabilizar la producción de manera rentable.

En junio pasado, Fitch redujo la calificación de Pemex a grado especulativo. Si la calificadora Moody's fuera a hacer lo mismo, Pemex perdería su grado de inversión.

ASEA autoriza con condiciones impacto ambiental de Dos Bocas

12 / AGO / 2019

DOWNSTREAM



Redacción / Energía a Debate

Con condiciones, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) autorizó a Petróleos Mexicanos la construcción de la refinería en el puerto de Dos Bocas, Tabasco.

“Hoy ASEA ha expedido la autorización condicionada a favor de Petróleos Mexicanos (el REGULADO) del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA DOS BOCAS” (el PROYECTO), siguiendo un procedimiento apegado a derecho y asegurando el acceso a la información y la efectiva participación ciudadana”, dio a conocer este lunes el órgano regulador mediante un comunicado de prensa.

La Agencia explicó que para poder llegar a la conclusión de la viabilidad ambiental del proyecto de la refinería, aplicó los estándares más estrictos

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

para la salvaguarda de los bienes y servicios ambientales de la zona y la seguridad de las personas y comunidades.

En su resolución, agregó, hizo hace hincapié, entre muchos otros, en los siguientes aspectos:

1.- Considerando que el proyecto se construirá en sitios aledaños a donde existen humedales, se ha prohibido interrumpir o desviar cualquier cauce o flujo de escurrimientos (temporales o permanentes), drenes, arroyos, canales, o cualquier otro tipo de cuerpos de agua; asimismo, deberá mantenerse a salvo la integridad del flujo hidrológico de la zona remanente del manglar que se localiza en las orillas del río Seco, por lo que no podrá realizar ningún relleno, dejar bordos, ni construcción de infraestructura que pueda alterar o perturbar el libre flujo de agua o provoque la desecación de algún humedal.

2.- Como medida de compensación acorde con la afectación causada por la ejecución del proyecto y como estrategia de ASEA para recuperar servicios ambientales a la comunidad dentro del mismo Sistema Ambiental Regional (SAR) donde se originaron, se imponen acciones de reforestación en la Laguna de Mecoacán, mismas que deberán realizarse en coordinación con el Gobierno del Estado de Tabasco.

3.- La ASEA ordenó también la realización de acciones específicas para la protección de los remanentes de manglar que quedan en el cauce del río Seco, por lo que el Pemex deberá realizar el monitoreo de tasas de cambio del manglar a través del Sistema de Monitoreo de los Manglares de México, identificando el estado y las tendencias de cambio (pérdida, deterioro o recuperación) de la cobertura de manglar en el SAR y en el área de la refinería. En caso de presentar pérdidas o deterioro de la cobertura vegetal, Pemex deberá de identificar las acciones que están provocando dichas afectaciones y aplicar las medidas de mitigación y/o compensaciones necesarias para que dicha cobertura siga su tendencia de recuperación.

4.- La Agencia impuso a Pemex la obligación de presentar un programa de monitoreo de la calidad de agua superficial y subterránea durante la vida del Proyecto, en el sitio del mismo y en el SAR, con el objeto de que en caso detectar desviaciones negativas se lleven a cabo medidas de mitigación y corrección para atender dicha situación, lo cual deberá ser notificado a la brevedad a la ASEA.

5.-Pemex aplicará un Programa de Rescate y Reubicación de Flora cuyo objetivo es el de proteger la diversidad florística del área del proyecto, a través de estrategias de rescate, reubicación y reforestación de aquellas especies sensibles, de importancia ecológica, endémicas, de difícil regeneración, así como aquellas que contribuyan a la conservación de suelos

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

o se encuentren presentes dentro de alguna de las categorías de protección de la NOM-059-SEMARNAT-2010, con el fin de mantener su abundancia, diversidad y conservar los servicios ambientales que presentan dentro del ecosistema.

6.- El REGULADO implementará un Programa de Ahuyentamiento, Rescate y Reubicación Fauna el cual tendrá la finalidad de rescatar y reubicar a los individuos de fauna silvestre que se llegaran a encontrar en el área del Proyecto, poniendo especial énfasis en las especies que se encuentran incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y aquellas de baja o lenta movilidad, así como aquellas que pudieran tener presencia en la zona afectada.

7.- En cuanto a Cambio Climático, Pemex presentará ante la Agencia un Programa de Monitoreo a Variables de Vulnerabilidad al Cambio Climático, con el objeto de identificar zonas, instalaciones o equipos vulnerables a fenómenos hidrometeorológicos extremos y a fenómenos derivados del cambio climático, tales como inundaciones, huracanes, erosión costera e incremento del nivel del mar.

SB, el sello que garantiza los estudios de Código de Red

13 agosto, 2019



Ciudad de México (Iliana Chávez / Energía Hoy).- Un grupo de ingenieros eléctricos, especializados en Código de Red (CR) y encabezados por Santiago Barcón, integrante del Comité de Consultivo Confiabilidad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ha emitido un sello de que garantizará la profesionalidad, la seriedad y el expertis de los estudios de Código Red. Esto evitará que los Centros de Carga o las empresas que deben cumplirlo y contraten servicios de asesores caigan en manos de improvisados, aprovechados o con personas con escasos conocimientos que no les van a entregar un estudio profundo y una solución de lo que exige el órgano regulador.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

En entrevista con Energía Hoy, dijo que el sello busca darle seriedad a la calidad de estudio, la profundidad ingenieril, que la propuesta de solución no sea sesgada, que cubra todos y cada uno de los puntos del Código de Red, "porque hay algunos que se enfocan a calidad energía, otros se enfocan a la parte de comunicación y muy pocos a corto circuito y coordinación que es un área importantísima." Aclaró que el sello no tiene nada que ver con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ya que este órgano no certifica ni avala a ninguna empresa en este aspecto.



Lo importante es delimitar la calidad de los estudios, de aquellos oportunistas o improvisados que no saben hacerlos, comenta. El equipo de expertos conformado por Barcón Palomar con frecuencia es contratado para hacer estudios de Código de Red por segunda ocasión, es decir, la empresa ya había recurrido a los servicios de 'asesores' que solo les entregaron "6 u 8 hojitas, con graves errores técnicos básicos, confunden el sistema con la carga o recomiendan soluciones sesgadas para que solo les compren el equipo, da pena ajena de verdad."

Los beneficios del Código de Red que va a tener tanto el usuario como la red, se pierden por hacer las cosas a medias o por aprovecharse del cliente, y peor aún sin la garantía de cumplimiento del CR. Citó como ejemplo el caso un abogado petrolero que a un restaurantero le quería cobrar 250,000 pesos para que no le cayera la multa de la CRE, cuando de los 19 establecimientos que posee 18 están en baja tensión, a los que no aplica el CR, lo estaba robando, pero como se ha vuelto un tema caliente logran espantar a la gente.

El sello garantiza que el estudio esté bien hecho, porque en general es muy difícil que el personal de un centro carga o los gerentes de mantenimiento tengan los conocimientos suficientes, por la gran variedad de áreas de la ingeniería eléctrica. En pocas ocasiones están 100 por ciento enfocados a la parte eléctrica y cuando lo están "se preocupan más de la continuidad de la

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

operación que de la seguridad y no los culpo, ya bastantes problemas tienen con que la planta no se detenga.”

También hay casos en que “es difícil que los ingenieros tengan el conocimiento pleno de la operación del sistema eléctrico de potencia, distribución, transmisión y generación y, además de la operación de los centros de carga, es muy difícil.”

De manera que el sello es la garantía que avala el apoyo de todos los socios a nivel nacional quienes llevan décadas haciendo ingeniería eléctrica tal y como debe ser, ya que se actualizan constantemente.

Siempre estamos asistiendo a congresos, leyendo sobre los temas relacionados. Es triste, pero pocos ingenieros se mantienen al día, no van a los congresos no son miembros de The Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE), no participan en los Colegios de Ingenieros. Cuando no se aprende algo nuevo se vuelve uno menos eficiente, prevalecen los vicios, no hay forma de checar contra quien.

Realmente no hay lo que yo le llamo -algo que sí tenemos todo el equipo- “pasión por la ingeniería”. Cuando tienes pasión por algo, como en cualquier profesión, cuando hay entrega no se está nada más ahí por el dinero sino por marcar una diferencia.”

“Presentamos continuamente ponencias en diferentes lugares, tanto en México como en el extranjero, promovemos activamente el cumplimiento de las normas, no solo el Código de Red, sino también las relacionadas con la seguridad personal, que es precisamente una de las ventajas del Código de Red, la cual obliga a las empresas a garantizar sus equipos de protección.”

Ésta última, busca que en el caso de una falla no explotan y si lo hacen reducir en la medida de lo posible el impacto, aunque las posibilidades de que se salve una persona es baja porque son cantidades de energía que se liberan en un corto circuito son tremendas y, si es en alta tensión hay partes de cerámica, explotan y las esquirlas se vuelven proyectiles.

Las explosiones son más frecuentes de lo que se sabe, “en México se lleva poco registro, pero hay una gran cantidad de electrocutados, muchísimas personas fallecen por corto circuito por la mala coordinación de las

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

protecciones y, en general en todos los países latinos tendemos a ser muy laxos con la seguridad.”

Afortunadamente, ahora el Código de Red y la NOM SEDE 001 2018 exige que en cada uno de los tableros se ponga la capacidad de corto circuito que hay y la capacidad interruptiva del interruptor; también establece el tipo de vestimenta que debe usar el trabajador que labore en esa área a fin de que resista las enormes temperaturas que causan quemaduras muy graves.

Para Barcón estas son algunas de las problemáticas que el Código de Red pretende eliminar, y que pone a nuestro país al día en esta materia ya que junto con Corea del Norte eran los

únicos países sin Código de Red. Estados Unidos tiene 7 códigos de red porque hay 7 sistemas eléctricos, en Chile lleva por lo menos 10 o 12 años y es sumamente estricto por la topología eléctrica del país.

Por otro lado, lamentó que más del 90 por ciento de los centros de carga han caído en manos de personajes improvisados o aprovechados, “hay abogados petroleros, hay una cantidad de licenciados que no tienen ni la más remota idea, hay que reconocer la creatividad y muchísimos ingenieros o pseudo ingenieros que ven una oportunidad para vender el Código de Red y ni siquiera están preparados, ni capacitados.”

El especialista recomendó que las empresas que contraten los servicios de un asesor “primero pidan lo que ellos quieren y necesitan, y no compren lo que les ofrecen. Nosotros con mucho gusto podemos compartir una especificación que desarrollamos, tiene cerca de 18 páginas y contiene los puntos que debe incluir un buen estudio de Código de Red y si eso lo hace cualquier empresa el cliente va a estar garantizado.” Pueden escribir a santiago.barcon@baorgg.com

Sobre los costos de un estudio para determinar los elementos que necesita una empresa para cumplir con el Código de Red, citó como ejemplo que pueden ir de los 15,000 pesos hasta 1,200,000 pesos, pero aclara que el primero es “el maestro chispitas que desconoce y quiere trabajo. Pero el de más de un millón de pesos intentar abusar.”

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

También reconoció que en México no están acostumbrados a pagar la ingeniería, pero además los ingenieros hemos sido pésimos para venderla, regalamos el trabajo y eso es algo que el Código de Red puede ayudar a cambiar.

“De hecho, los estudios que hemos terminado al presentarlo a los clientes, se les ve la sonrisa de satisfacción de saber que tienen una completa radiografía, yo diría que hasta una tomografía de su sistema, saben exactamente dónde están los motores, dónde están los interruptores y que si tienen problemas saben dónde y cómo corregirlos.”

En ese sentido, señaló que difícilmente los clientes conocen su propia empresa, en gran parte debido al modelo de monopolio que prevalece de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a la cual se le atribuyen todas las fallas, pero en realidad son los centros de carga los que en su mayoría las generan, pero como no miden ni analizan sus instalaciones no es visible.

Agregó que con el fin de contribuir al cumplimiento del Código de Red, pero sobre todo a la seriedad de este proceso, el Instituto Energía Hoy realiza continuamente cursos de Código de Red que “incluirá la revisión gratuita de un estudio.” Esto dará certeza de que cuando entreguen a la CRE sus estudios, esto serán aceptados. Más importante, que cuando lo implementen no inviertan en equipo que sea inútil.

Mercado de gas natural en México: ¿vamos por el camino

correcto?

13 agosto, 2019



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

SANYO DIGITAL CAMERA

Ciudad de México (Víctor Ureta / Especial / Energía Hoy).- El mundo se encuentra en transición energética y las fuentes las energías renovables están asumiendo un papel de liderazgo. Para continuar este proceso y que éstas tomen un rol más protagonista, se requiere que el gas natural actúe como el combustible de transición. De hecho, muchas economías han incrementado recientemente el uso del gas natural en su matriz energética obteniendo los beneficios de reducir su huella de carbono y de complementar la generación eléctrica con fuentes renovables. El consenso entre los expertos en la materia es que México necesita intensificar el uso del gas natural para mejorar su competitividad y cumplir con los objetivos globales de reducción de emisiones.



Durante la última década, México ha estado sentando las bases para la transición hacia una generación de electricidad más limpia y eficiente con una expansión sin precedentes de la infraestructura de transporte de gas natural. La fuerte inversión ha sido acompañada por reformas constitucionales, legales y regulatorias, que en los últimos cinco años, han ayudado a fortalecer el marco institucional del gas natural en México. El CENAGAS ha contribuido de manera importante al desarrollo de mercados eficientes de gas natural y de su transporte. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos para que México desarrolle verdaderamente un mercado de gas natural competitivo y eficiente.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

¿Cuáles son estos desafíos?

- Un marco legal complejo: Las compañías de infraestructura de gas natural podrían verse afectadas por el complejo marco normativo vinculado al desarrollo de proyectos de energía. Por ejemplo, no existe una ley específica que regule las consultas indígenas, a pesar del requisito de realizarlas antes de iniciar cualquier proceso de licitación, solicitud de permiso o desarrollo del proyecto. Además, los actuales protocolos y las regulaciones generales sobre estas consultas indígenas se han mostrado ser inadecuados e insuficientes.
- Incertidumbre regulatoria: El entorno actual de incertidumbre regulatoria que rodea el mercado energético de México está impidiendo que nuevos participantes ingresen al mercado de gas natural y que los actuales retrasen decisiones de inversión o de aumento de su presencia comercial en México. Una de las principales preocupaciones es la posibilidad de que CENAGAS pierda su imparcialidad al otorgar acceso al sistema integrado de transporte natural más grande de México para reducir los conflictos de intereses que prevalecieron en el pasado. Esto pondría a las empresas privadas en desventaja frente a PEMEX y CFE, lo que impediría el desarrollo del mercado del gas natural.
- Operativo: En la red de transporte de gas natural actual del país coexisten un sistema nacional integrado con un conjunto creciente de gasoductos de propiedad y operación privada. Diversos expertos han señalado la singularidad de este esquema y la necesidad de que prevalezca una armonía operativa. De hecho, se requieren regulaciones y manuales operativos actualizados para una mejor coordinación entre las empresas de transporte de gas y el CENAGAS. Esta normativa será primordial a medida que la capacidad adicional de los nuevos gasoductos esté disponible operativa y comercialmente.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

¿Qué podemos hacer para mejorar el futuro?

Por un lado, se requerirá de un mayor esfuerzo de todos los participantes del mercado, incluidos los reguladores y el gobierno. Las empresas privadas han demostrado su voluntad de colaborar con las autoridades en el desarrollo de un mercado energético que le permita a México abordar la falta de inversión en infraestructura energética, cumplir con sus objetivos de sustentabilidad y reducir los precios de la energía.

Por otro lado, se requieren mayores esfuerzos en todos los niveles del gobierno para abordar los conflictos legales y sociales que están provocado demoras en varios gasoductos actualmente en construcción o por arrancar su operación. Una mayor contribución en esta materia generaría mayor seguridad jurídica y normativa para todos los participantes del mercado del gas natural.

La certidumbre jurídica y regulatoria permitirá la finalización y el desarrollo de nuevos proyectos de ductos, que ayudarían a reducir las importaciones de GNL y, con ello, el precio promedio del gas natural en todo el país. Esto, a su vez, impulsaría la competitividad de todos los industriales, que son consumidores de gas natural, al tiempo que reduciría los costos de generación de electricidad. Dichos ahorros podrían llegar al usuario final y se requerirían menos subsidios para las facturas de electricidad.

Si desea conocer más sobre el escenario actual en el mercado del gas natural y los posibles escenarios que podrían surgir en el corto y mediano plazo, no dude en comunicarse con nosotros.

Víctor Ureta, Director, Risk Management for Acclaim Energy Mexico
Contact: vureta@acclaimenergy.com or phone (713) 858-2773
Website: acclaimenergy.com.mx

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

El 'agresivo' plan de Pemex agotará las reservas: Fitch Ratings

ECONOMÍA

13 AGO, 2019



POR: NAYELI GONZÁLEZ

Reportera de Excélsior. Síguela en Twitter en @nayelichan

CIUDAD DE MÉXICO.- Las reservas petroleras probadas del país se reducirán a sólo para tres años si se mantiene el "agresivo" plan de producción de Pemex, para alcanzar un nivel de 2.6 millones de barriles al cierre de 2024.

En un análisis, la calificadora [Fitch Ratings](#) aseguró que el proyecto anunciado debilitará la perspectiva crediticia de la empresa, además de que el volumen de extracción mantendrá una caída constante de 5 por ciento anual, pues los niveles de inversión de Pemex Exploración y Producción (PEP) son similares a los de los últimos tres años.

Advirtió que el [plan de inversión de largo plazo](#) provocaría que la tasa de restitución de reservas probadas sea de 50 por ciento, lo que las llevaría de 7.2 años que se tiene actualmente a sólo tres al cierre de sexenio.

Los niveles de producción planificados hasta 2023 no son proporcionales a las adiciones de reserva 1P promedio implícitas e históricas de Pemex. Este desajuste podría llevar a una disminución material en la vida útil de la reserva a menos de tres años para 2024, de aproximadamente 7.2 años en la actualidad, si se alcanzan los objetivos de producción."

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Agosto de 2019

Creación de empleos formales cae 42.3% al cierre de julio

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), actualmente se cuenta con reservas probadas de aceite de 6 mil 65.9 millones de barriles, lo cual significa una caída de 6.2 por ciento en comparación a las 6 mil 464.2 millones de barriles del 1 de enero de 2018.

El análisis menciona que hasta ahora el costo promedio de producción ha sido de 18 dólares por barril, sin embargo, ante la situación que enfrentará la empresa la cifra podría elevarse a 29 dólares por barril, siempre y cuando "los niveles de deuda permanezcan sin cambios".

Condusef exigirá a bancos protocolos de emergencia

"Las métricas crediticias de Pemex se debilitarán si la compañía ejecuta su plan de negocios recientemente anunciado".